



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
109/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas de las siguientes obras correspondientes al barrio Belgrano:

1. puesta en servicio de la estación elevadora de líquidos cloacales sita en intersección de las calles La Pampa y Kuanip;
2. limpieza y mantenimiento del espacio verde situado en el macizo 97 de la sección L, frente a la calle Chiriguano;
3. mantenimiento, destape y limpieza de las redes cloacales del barrio;
4. mantenimiento y pintado de mobiliario del espacio verde sito en la sección L, macizo 92.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº. ⁰⁶⁹ /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA